



Junta General del Principado de Asturias

INVITACIÓN

Por la Junta General del Principado de Asturias se desea contratar la: «**Recarga de gas del sistema de extinción de incendios del sótano del edificio administrativo situado en la calle Cabo Noval 9, de Oviedo**», CPV 35111500-0 - “Sistemas de extinción de incendios”, en los términos que se indican a continuación.

Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las 14:00 horas del día 20 de abril de 2023, remitiéndola a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General, <https://contratacion.jgpa.es/>. En cualquier caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente invitación, a la dirección asuntos.generales@jgpa.es.

En el Portal de Licitación Electrónica de la Junta General se puede obtener información sobre los trámites electrónicos relativos al registro en el portal de licitación electrónica así como para cuestiones técnicas y presentación de proposiciones, contactando con el servicio de PIXELWARE en el teléfono 91 803 66 27 (de Lu-Vi 8:00 a 18:00h, excepto festivos nacionales) o a través de la siguiente dirección: sopORTE.licitadores@pixelware.com. Los interesados en el procedimiento de licitación podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria, a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General. Todas las comunicaciones entre el contratante y los licitadores de este expediente se realizarán a través del citado portal, recibiendo aviso de dicha notificación en el correo electrónico suministrado por los licitadores en el proceso de registro en la misma.

I. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será de 1 mes desde su adjudicación.

II. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Anualidad	Base	IVA	Total
2023	13.500 €	2.835 €	16.335 €

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son los generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes, desplazamientos de personal, honorarios, tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y en especial el Impuesto sobre el Valor Añadido y que para la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.



Junta General del Principado de Asturias

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Se deberán suministrar e instalar los materiales que se detallan a continuación y se deberán realizar también las operaciones descritas:

a) **RECARGA DE GAS DE EXTINCIÓN EN ARCHIVO:** Materiales necesarios para la realización de trabajos de recarga y revisión del sistema de extinción por gas en el depósito de archivo objeto de este contrato. Deberá incluir la anulación de las instalaciones de extinción, desmontaje de los recipientes a presión y preparación de los mismos para su transporte hasta gestor autorizado, que deberá:

1. Proceder a la recogida del gas extintor remanente
2. Revisión de los recipientes
3. Revisión de los conjuntos de válvulas de descarga (válvula piloto HFC'S 160 y válvula esclava HFC's 160)
4. Retimbrado de los recipientes
5. Recarga de gas extintor hasta nivel de servicio
6. Transporte e instalación de los equipos previamente desmontados en su lugar de origen
7. Sustitución de detector óptico convencional compatible con el sistema de extinción Notifier, modelo SD-851E, conexionado eléctrico del mismo, pruebas funcionales y puesta en servicio.

b) **MATERIALES Y CONSUMIBLES**

1. 92 kg de agente extintor HFC2227ea

Alcance del suministro: Una vez puesto en marcha el sistema de extinción, por parte del adjudicatario, se procederá a la formación de los operadores que estarán al cargo del mismo. Deberá, así mismo, entregar un manual de usuario detallado en castellano en formato electrónico, esto es, PDF o similar.

VI. FORMA DE PAGO:

Se efectuará un único pago una vez realizado el suministro, previa presentación de la factura debidamente conformada por el responsable del contrato, que será la persona titular del Servicio de Tecnologías e Infraestructuras.

La factura se presentará por medios electrónicos a través del sistema FACE <https://face.gob.es/> si el contratista es persona jurídica o, en caso de que el contratista sea persona física podrá presentarse a través del sistema FACE o a través del Registro de la Junta General del Principado de Asturias, ubicado físicamente en la Calle Cabo Noval nº 9, de Oviedo (CP 33007), con un horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. En la factura se hará constar:

- Cliente: Junta General del Principado de Asturias, CIF S8300003-D, domicilio en calle Fruela, nº 13 Oviedo (CP 33007)





Junta General del Principado de Asturias

- Órgano con competencias en materia de contabilidad pública: la Intervención de la Junta General, ubicada en la calle Cabo Noval nº 9, 2º, de Oviedo, con DIR I00000141
- Órgano de contratación: la Mesa de la Junta General, con DIR I00000141
- Unidad destinataria de la factura: Servicio de Tecnologías e Infraestructuras, con DIR I00000141

Por Acuerdo de la Mesa de la Junta General de 11 de noviembre de 2014 se excluye de la obligación de usar la facturación electrónica a las facturas cuyo importe sea de hasta 3.000,00, IVA incluido.

Oviedo, 4 de abril de 2023

LA JEFA DE SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES



Laura Hontoria Piñeiro

